

Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del Costo Histórico.

Los Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al ejercicio 2016 y fueron aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de Febrero del 2017. Estos estados financieros anuales confeccionados de acuerdo a principios contables generalmente aceptados en Ecuador, Normas NEC” y por la tanto, coinciden con los saldos del ejercicio 2015 que han sido incluidos en los presentes estados financieros, los cuales no han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de información Financiera “NIIF para PYMES”.

La empresa califica como PYMES, de acuerdo al reglamento:

- a.-) Monto de activos inferiores a 4 millones
- b.-) Ventas brutas de hasta 5 millones
- c.-) Tenga menos de 200 trabajadores.

2.2. MONEDA:

A.-) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en la empresa opera.

2.3. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN:

La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad del Presidente de la Compañía, ratificada posteriormente por la Junta de Accionistas.

2.4. PERIODO CONTABLE:

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2016 y el estado de Resultados. Estados de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de Diciembre del 2016.

1.- Propiedad, Planta y Equipo (Sección 2) – Medición de activos, dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable. Mediante Resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G11.015 de la Superintendencia de Compañía del 30 de Diciembre del 2011, resuelve normar en la adopción por primera